



## LAS POLÍTICAS PÚBLICAS EN BENEFICIO DEL ESTUDIANTADO

**Alejandra Miranda Rodríguez**

*CECyT “Narciso Bassols”  
Instituto Politécnico Nacional  
amirandar@ipn.mx*

**Leslie Miranda Rodríguez**

*CECyT “Narciso Bassols”  
Instituto Politécnico Nacional  
lmirandar@ipn.mx*

**Nayely Islas Ayala**

*CECyT “Narciso Bassols”  
Instituto Politécnico Nacional  
nislasa@ipn.mx*

### Resumen

*El siguiente artículo aborda la importancia de las políticas públicas orientadas al beneficio de los estudiantes, este beneficio puede manifestarse tanto de manera directa e indirecta, donde estos jóvenes se benefician de estos apoyos sin importar su desempeño académico, convirtiéndose así en el apoyo que requieren para recuperarse académicamente. Esta investigación es producto de la investigación titulada El papel de la familia en estudiantes con adeudo de materias en el CECyT No. 8 Narciso Bassols, la cual es una investigación de tipo cualitativa con diseño fenomenológico empírico con alcance descriptivo.*

*Palabras clave: políticas públicas, familia, recuperación académica, reprobación*

El presente artículo se desprende del proyecto de investigación titulado “El papel de la familia en estudiantes con adeudo de materias en el CECyT No. 8 Narciso Bassols”, en el cual entre los hallazgos más relevantes que tuvo fue, en primer

lugar, el impacto que tiene el trabajo combinado con el estudio en jóvenes con problemas académicos ya que esta actividad les resta tiempo para su recuperación académica. En segundo lugar, se encuentran los estudiantes que dejan de recibir



apoyo de sus padres como consecuencia de los resultados académicos poco favorables, otro grupo son los estudiantes que dependen económicamente de sus abuelos para estudiar, o bien quienes los roles de género establecidos desde sus familias no les permiten dedicar el tiempo suficiente al estudio y así recuperarse académicamente. En este sentido se busca abordar cuatro programas nacionales que mediante el depósito de becas y pensiones buscan atender y minimizar problemáticas detectadas a partir de las narraciones obtenidas de los participantes durante la investigación.

## Las políticas públicas en apoyo al estudiante

El proceso de recuperación académica de los estudiantes de nivel medio superior es un asunto de suma importancia que debe atenderse desde distintas vertientes, ya que una de sus principales consecuencias es la deserción escolar, si bien, la deserción escolar es una problemática multifactorial, para la superación de esta dificultad por parte del estudiante que tiene que acreditar las materias reprobadas no solo confluye la motivación y la participación de su familia, también importa el apoyo que tienen los jóvenes y sus familias a partir de las políticas públicas orientadas a que los jóvenes no abandonen sus estudios. Huerta-Estévez, Severino-Parra y León (2023), refieren:

El gobierno, mediante sus políticas públicas y programas sociales tales como los desayunos escolares, el programa de becas permanentes a estudiantes, así como programas especiales para madres solteras que estén cursando algún nivel educativo, el apoyo económico en uniformes y útiles escolares, y el apoyo a estudiantes que pertenezcan a algún grupo social vulnerable, son solo algunos ejemplos de los programas estatales que los gobiernos de las distintas entidades federativas de México han implementado en los

últimos años para atender el rezago educativo en el país (p. 12).

Si bien es cierto, influyen aspectos como enfermedades, problemas emocionales, problemas cognitivos, discriminación, pobreza, desempleo, embarazo no deseado, estereotipos, falta de apoyo económico, orfandad, expectativas familiares entre muchos otros, es necesario fijar la mirada en cómo el gobierno a través de las políticas públicas trazadas en el Programa Nacional de Desarrollo 2019-2024 han buscado dar atención a esta problemática en la búsqueda de mejorar la calidad de vida de los estudiantes, aunque en este ensayo únicamente se hará referencia a los estudiantes de nivel medio superior cuya edad oscila entre los 15 y 17 años y sus familias, que presentan problemas de reprobación.

Para ello, es necesario explicar lo que son las políticas públicas, en este sentido Astorga y Lima (2009), mencionan que “son cursos de acción destinados a la solución de problemas, donde inclusive el no hacer nada es una acción que se tiene que tomar en consideración y poner en práctica o no” (p. 5). De la cita anterior se destaca la finalidad de las políticas públicas que es promover el bienestar de la sociedad a través de proyectos que tratan de resolver las principales problemáticas que aquejan a la sociedad. Por su parte López y Martínez (2019), mencionan:

El concepto de política pública en la actualidad oscila en un gran abanico teórico, con diversos énfasis, que van desde la operación del Estado, hasta cierto tipo de acciones gubernamentales muy específicas, que no consideran en algunos casos la interacción Gobierno-Sociedad (p. 7).

De las palabras de López y Martínez es necesario puntualizar los constantes cambios que enfrenta la sociedad, es decir, los distintos contextos y realidades para los cuales pueden no siempre coincidir las perspectivas de quienes



elaboran las políticas públicas y cómo deberían ser abordados los problemas, esto lleva a que en ocasiones podrían esas políticas ser inadecuadas afectando a la sociedad y cómo esta las percibe.

Como se mencionó en párrafos anteriores entre los hallazgos de la investigación se detectó que los estudiantes que participaron en la investigación: trabajan, dependen económicamente de sus abuelos, o el apoyo económico por parte de los padres le fue retirado al participante, por lo mismo se hará mención a programas destinados a beneficiar a las familias y que de cierta manera brindan el apoyo económico para que directa e indirectamente los estudiantes puedan cubrir algunos gastos para continuar estudiando y replantear ciertos roles de género.

Franco y Sánchez (2008), comentan respecto a la familia que “es tal la importancia de este grupo social, que ha llegado a considerarse la institución con mayor tradición en la historia de la humanidad” (p. 83), de esta cita se desprende que en este grupo social es donde se transmiten valores, se ofrece consuelo y ayuda, además de que es el lugar donde sus miembros aprenden a interactuar con otros. Murillo y Ordoñez (2023), comentan:

La adopción de políticas públicas que abarquen toda una serie de temas que se encuentran dentro de las obligaciones de la responsabilidad parental es también parte de la cultura de prevención y de las obligaciones del Estado... (p. 321).

De la mención de Murillo y Ordoñez estas políticas públicas son parte de la cultura de prevención y obligaciones del Estado con la finalidad de garantizar el bienestar en este caso de los jóvenes y estos puedan acreditar sus materias y evitar la deserción escolar por falta de apoyo económico. Por lo mismo se abordarán cuatro programas surgidos en el presente sexenio 2019-2024, el Programa Nacional de Becas para el Bienestar Benito Juárez, Programa para el

Bienestar de las personas adultas mayores, Programa de Apoyo para el Bienestar de las Niñas y Niños Hijos de Madres trabajadoras y el Apoyo para el bienestar de las Niñas, Niños, Adolescentes y Jóvenes en orfandad materna los cuales pueden ser controversiales por cómo se percibe que los beneficiarios gastan ese apoyo. En el Plan Nacional de Desarrollo (2019), se mencionan:

El Programa Nacional de Becas para el Bienestar Benito Juárez está dirigido a niñas, niños y jóvenes menores de 18 años, cuyos hogares se encuentren en situación de pobreza extrema y que estudien en una escuela pública, desde Educación Inicial y Básica, Educación Media Superior y Educación Superior. Está limitado a una beca por familia y el apoyo es de 800 pesos mensuales que serán entregados de manera bimestral al beneficiario... (p. 45).

El participante JP0917, narra:

...mi papá en ese momento ya no me quería apoyar con el transporte ni con mi alimento. Fue difícil porque el apoyo de la beca no es suficiente para los gastos, pero mis abuelos y mis tíos fueron los que sí me brindaron su apoyo...

Así mismo, en el Plan Nacional de Desarrollo (2019), mencionan:

El Programa para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores da un apoyo universal a mujeres y hombres de más de 68 años en todo el país. La mayor parte de ellos se encuentra en pobreza y sin acceso a un sistema de protección social que les garantice una vejez digna y plena...El apoyo económico se entrega de manera directa –sin intermediarios- mediante el uso de una tarjeta bancaria. En las comunidades indígenas del país, la edad mínima para inscribirse en el programa es de 65 años (p. 44). El participante YX0115, narra:

*Pues, mi abuelo sí me apoya en bastantes cosas, tanto en lo económico como en lo escolar...*



Ambos programas representan una oportunidad para ayudar a las familias y a los jóvenes estudiantes, en este caso estudiantes de 15 a 17 años que sin importar su rendimiento académico reciben su beca para que puedan hacer frente a algunos gastos relacionados a sus actividades académicas, o bien, las pensiones de los adultos mayores contribuyen a brindar ese apoyo a los estudiantes y estos puedan concluir el nivel medio superior.

Si bien es cierto, desde la familia deben establecerse claramente las metas y expectativas, para que todos vayan en la misma sintonía y el dinero obtenido de estos programas sea destinado a que los estudiantes lo ocupen en su educación, finalmente es decisión de cada individuo y de cada familia, pero es un apoyo que permite que muchos jóvenes sufragan sus gastos escolares y ese no sea un impedimento más para que estos jóvenes que vienen arrastrando distintas problemáticas concluyan el nivel medio superior y es importante que los jóvenes estudiantes aprendan a establecer sus prioridades, a tomar sus decisiones y aceptar las consecuencias de las mismas.

Otra de las problemáticas encontradas durante la investigación fue que en las narraciones se mencionó que hay participantes que tienen una excesiva carga de actividades domésticas lo que llega a impedir la realización de tareas y estudiar, por lo mismo es importante mencionar que el hecho de que el Programa Nacional de Becas para el Bienestar Benito Juárez y el Programa para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores sea entregado por igual a hombres y mujeres para que puedan hacer el uso del recurso como mejor les parezca o necesiten reforzar que tanto hombres como mujeres son iguales en derechos y obligaciones, robusteciendo así nuevos roles de género y no solo sea concebido el papel de la mujer como cuidadora o ama de casa, poniendo a la mujer en desigualdad frente a los hombres ya que esas

actitudes y roles inician desde la familia. Pérez (2013), menciona:

...el principio de la protección integral... define las responsabilidades de la familia, la sociedad y el Estado con relación a sus derechos humanos protegidos prioritariamente en virtud de su inmadurez (p. 1152).

En este sentido las niñas y adolescentes deben contar con las mismas facilidades para que puedan dedicar su tiempo a estudiar y prepararse académicamente. Magaña (2014), señala que “el enfoque de una política puede ser determinante para definir los roles de género en una sociedad...” (p. 93). De las palabras de Magaña se rescata el definir los roles de género para la sociedad los cuales deben adaptarse a nuevos contextos, las adolescentes ya no deben ser encasilladas en actividades domésticas restándoles prioridad a sus estudios y poniéndolas en situaciones de desigualdad, en este sentido el participante PJ0917, narra:

*Es desgastante, el saber que tienes que llegar a lavar trastes, pero debes entregar una tarea de la carrera, que tienes que entregar dos tareas en línea, y en mi caso, tener que atender un trámite del servicio; es muy desgastante, porque son problemas. Mi mamá me dice “te toca hacer esto”; “sabías que tenías que hacer esto”, pero para mí es más importante entregar una tarea que vale muchos puntos, o que para tu evaluación es un trabajo grande. Al final recibo varias advertencias y regaños, para que finalmente mi mamá termine diciéndome que me toca hacer más que hacer porque no hice nada en toda la semana.*

Por su parte Ahumada y Monreal (2016), refieren que:

La perspectiva de género muestra que la pobreza contiene aspectos materiales como no





materiales simbólicos y culturales que inciden en las relaciones de poder entre mujeres y hombres, estableciendo diferencias en términos de responsabilidades, intereses, necesidades y experiencias (p. 178).

De las menciones del participante y de Ahumada y Monreal, al no permitirle dedicarle tiempo al estudio al participante que tiene problemas académicos, ya que no ha podido acreditar las materias que tienen reprobadas aun así se le atribuyen en su casa responsabilidades que sobrepasan al participante, estableciendo diferencias culturales en términos de responsabilidades. A todas las actividades que tiene el participante deben agregarse las responsabilidades domésticas. En este sentido Canovas, Sahuquillo, Císcar y Martínez (2014), señalan:

*La propia familia constituye a su vez otra dimensión básica en la explicación de los modos de relación que los miembros del núcleo familiar utilizan en sus interacciones, en las estrategias de afrontamiento a las situaciones que llegan a desestabilizar el sistema... (p. 268).*

De esta mención al ser la familia una dimensión fundamental permite entender su forma única de interactuar entre sus miembros y reproducir roles de género y cómo reaccionan y enfrentan los problemas, ejemplo de esto la narración del participante JP0917 y que se complementa con otra mención de este mismo participante:

*No, el tiempo no es de estudiar, es más como cuando me piden algo y me niego de forma muy grosera a hacerlo, porque mi mamá es muy insistente, me da muchas órdenes; pero ella tiene trabajo en línea y yo en la escuela, entonces no puedo hacer todo yo sola...Últimamente sí me he comportado muy*

*grosera, pero es lo que tengo que hacer con tal de primero salir adelante.*

La narración del participante ejemplifica la reproducción de roles de género que se imponen desde la familia, poniendo las actividades domésticas sobre sus actividades escolares sin considerar que debe dedicarle más tiempo este participante al estudio, debido a que aún no ha podido acreditar sus materias reprobadas y a su vez se generan conflictos que atentan contra la estabilidad familiar. Picasso (2016), comenta:

*...se trata de un desafío; el construir nuevas prácticas que logren deconstruir, los proyectos de vida de las familias y toma de decisiones para realmente ser sujetos activos, capaces de modificar su propio destino... (p. 30).*

En este contexto en el proceso de construcción de nuevas prácticas para modificar sus propios destinos programas sociales como el Programa de Apoyo para el Bienestar de las Niñas y Niños Hijos de Madres Trabajadoras el cual otorga un apoyo a hijos en situación de orfandad por la ausencia de alguno de los padres (Gobierno de México, 2022), reconocen la importancia de ambos padres en este proceso de reestructuración de roles, donde tanto la madre como el padre son el sostén de las familias. Otro programa en esta misma sintonía es el Apoyo para el bienestar de niñas, niños, adolescentes y jóvenes en orfandad materna donde los beneficiarios serán los hijos e hijas de cero a 23 años de madres trabajadoras en situación de orfandad de la madre (Gobierno de México, 2022).

Estos dos programas resaltan la importancia del papel de la mujer en la familia como cabeza y proveedora de la misma, no solo como cuidadora, por lo que es importante continuar trabajando desde la familia y el Estado a través de las políticas públicas para modificar ciertos roles limitantes tanto para hombres como mujeres, pero que en la sociedad actual pueden llegar a poner en situación



de indefensión a las adolescentes si no se les permite continuar estudiando y brindándoles todas las facilidades, pues cuando sean adultas, realmente podrán ser independientes, acceder a mejores trabajos, ser competitivas y participar en la economía de sus propias familias.

### Conclusiones

Las políticas públicas tienen un fuerte impacto en la disminución de la brecha educativa, en evitar la deserción escolar de estudiantes que carecen del apoyo familiar y económico para continuar con sus estudios por múltiples factores, son una oportunidad que el beneficiario obtiene y que si gestiona de una manera conveniente estos recursos pueden ayudarle a alcanzar sus metas académicas para en un futuro acceder a mejores empleos y ser autosuficientes.

También es necesario que desde las políticas públicas se refuercen nuevos roles de género donde tanto hombres como mujeres son jefes de familia, pero a su vez ambos tienen la posibilidad de ser cuidadores de sus familias, esto es una oportunidad para que desde las familias y el Estado se les impulse a las adolescentes a continuar preparándose y acceder a la educación superior y más adelante insertarse al mercado laboral.

### Referencias

- Gobierno de México. (2019). *Plan Nacional de Desarrollo*. Recuperado el 2024 de julio de 18, de <https://framework-gb.cdn.gob.mx/landing/documentos/PND.pdf>
- Aguilar, A., Carlos, R., y Lima Facio, M. A. (2009). ¿Qué son y para qué sirven las políticas públicas? *Contribuciones a las Ciencias Sociales*, 1-29. Recuperado el 15 de julio de 2024, de [chrome-extension://d1wqtxts1xzle7.cloudfront.net/36744491/Que\\_son\\_y\\_para\\_que\\_sirven\\_las\\_politicas\\_publicaslibre.pdf?1424731368=&response-contentdisposition=inline%3B+filename%3DQUE\\_SON\\_Y\\_PARA\\_QUE\\_SIRVEN\\_LAS\\_POLITICAS\\_PUBLICASLIBRE.pdf](https://d1wqtxts1xzle7.cloudfront.net/36744491/Que_son_y_para_que_sirven_las_politicas_publicaslibre.pdf?1424731368=&response-contentdisposition=inline%3B+filename%3DQUE_SON_Y_PARA_QUE_SIRVEN_LAS_POLITICAS_PUBLICASLIBRE.pdf)
- Ahumada, K., Monreal, T., y Tenorio, L. (2016). Representaciones sociales de género: La(s) mujer(es)/madres como un instrumento para el Desarrollo en el programa gubernamental chileno Ingreso Ético Familiar. *CS(18)*, 159-181. [http://www.scielo.org.co/scielo.php?pid=S2011-03242016000100007&script=sci\\_abstract&tlng=es](http://www.scielo.org.co/scielo.php?pid=S2011-03242016000100007&script=sci_abstract&tlng=es)
- Canovas Leonhardt, P., Sahuquillo Mateo, P., Císcar Cuñat, E., y Martínez Vázquez, C. (2014). Estrategias de intervención socioeducativa con familias: análisis de la orientación familiar en los servicios especializados de atención a la familia e infancia de la comunidad valenciana. *Educación XXI*, 17(2), 265-288. Recuperado el 31 de mayo de 2024, de <https://www.redalyc.org/pdf/706/70630580012.pdf>
- Franco Patiño, S. M., y Sánchez Vinasco, G. I. (2008). Las familias: ¿Un asunto de políticas públicas? *Revista Sociedad y Economía*, (14), 82-105. Recuperado el 10 de julio de 2024, de [chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://www.redalyc.org/pdf/996/99616725004.pdf](https://www.redalyc.org/pdf/996/99616725004.pdf)
- Gobierno de México. (29 de julio de 2022). *Acciones y programas*. Recuperado el 20 de julio de 2024, de <https://www.gob.mx/bienestar/acciones-y-programas/seguro-de-vida-para-jefas-de-familia>
- Huerta-Estévez, A., Severino-Parra, C. A., y León, F. V. (2023). Agenda 2030 y educación de calidad en México, avances en el cumplimiento para el 2030. *RIDE*, 14(27), 1-14. Recuperado el 18 de julio de 2024,



- de  
[https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S2007-74672023000200115](https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2007-74672023000200115)
- López Sandoval, I. M., y Martínez Leal, M. (2019). Las políticas Públicas del desarrollo en la cuarta transformación. *X Congreso latinoamericano de Ciencia Política (ALACIP)*. Monterrey: Tecnológico de Monterrey. Recuperado el 15 de julio de 2024, de <https://alacip.org/cong19/242-lopez-19.pdf>
- Magaña García, C. (2014). La ciudadanía, de las mujeres mexicanas en los programas sociales: entre el familiarismo y el ejercicio de sus derechos. *Entreciencias*, 2(3), 91-102. Recuperado el 19 de mayo de 2024, de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8380138>
- Murillo Campos, Á. D., y Ordoñez León, P. (2023). Responsabilidad parental y política pública en México. *Lex*(31), 313-324. Recuperado el 18 de julio de 2024, de <https://revistas.uap.edu.pe/ojs/index.php/LEX/article/view/2476/0>
- Pérez Contreras, M. d. (2013). El entorno familiar y los derechos de las niñas, los niños y los adolescentes: una aproximación. *Boletín Mexicano de Derecho Comparado*, XLVI(138), 1151-1168. Recuperado el 19 de mayo de 2024, de [https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0041-86332013000300010](https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0041-86332013000300010)
- Picasso Riso, F. (2016). Acuerdos y compromisos: familias y programas sociales desde una mirada teórica. *Reflexiones*, 95(2), 23-32. Recuperado el 1 de julio de 2024, de <https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/reflexiones/article/view/28123/28188>